



LEY DE 24 DE OCTUBRE DE 2019 N° 1258

Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. De conformidad con el numeral 13 del párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la transferencia, a título gratuito, de un lote de terreno con una superficie de 6.142,20 (m²), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní, ubicado en la Zona Noreste, Urbanización Nueva Jerusalén, Distrito N° 1, Manzano N° 4, Lote N° 7, del Municipio de Yapacaní, Provincia Ichilo del Departamento de Santa Cruz, registrado en las oficinas de Derechos Reales de Yapacaní bajo el Folio Real con Matrícula Computarizada N° 7.04.2.01.0005984, cuyas colindancias son: Al Norte, con los Lotes Nos. 1, 2, 3, 4, 5 y 6; al Sur, con los Lotes Nos. 9 y 24; al Este, con la Avenida Nueva Jerusalén; y al Oeste, con la Calle Sin Nombre; a favor del Órgano Judicial, para la construcción de la "Casa de Justicia de Yapacaní", de conformidad a la Ley Municipal N° 147 de 18 de enero de 2019, modificada por la Ley Municipal N° 162, de 5 de junio de 2019, emitidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

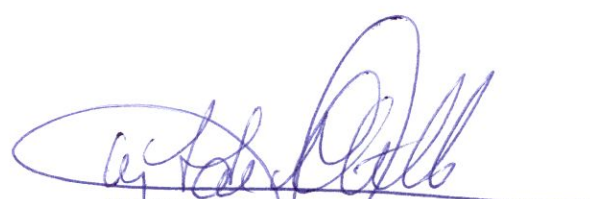
Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Sen. Rubén Medinaceli Ortiz
PRESIDENTE EN EJERCICIO,
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Dip. Víctor Ezequiel Borda Belzu
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS


SENADORA SECRETARIA
Sen. Gladys Medina
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADA SECRETARIA
Dip. Nelly Lenz Roso
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Norman Lazarte Calizaya
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL